



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Rectorado*

RESOLUCIÓN N° 3197/2013  
CORRIENTES, 15 de agosto de 2013

VISTO:

El expediente N° 01-2013-06251; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente la Diseñadora Gráfica, Guillermina Brés, solicita se declare de interés académico el “Segundo Congreso de Diseño, Marketing y Publicidad NEACTIVA 2013”, que se realizará el 15 de agosto del corriente año en la ciudad de Corrientes;

Que dicho Congreso está dirigido a estudiantes y profesionales de las áreas afines al diseño, el marketing y la publicidad, así como al público en general, empresas, instituciones y emprendimientos que deseen estar presentes mediante stands de venta, difusión y generación de vínculos en el congreso;

Que NEACTIVA tiene como objetivo acercar a referentes del Diseño, Publicidad y Marketing a la región del Nordeste Argentino con el fin de incentivar y activar al público para que puedan detectar oportunidades de desarrollar nuevos proyectos y acrecentar sus conocimientos interactuando con profesionales destacados de las áreas mencionadas a nivel nacional e internacional;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°- DECLARAR de Interés Académico el “Segundo Congreso de Diseño, Marketing y Publicidad NEACTIVA 2013”, que se llevará a cabo en la ciudad de Corrientes el 15 de agosto de 2013.

ARTÍCULO 2°- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

MGF

PROF. CRISTIAN RICARDO A. PIRIS  
SECRETARIO GRAL. ACADÉMICO

ING. EDUARDO ENRIQUE DEL VALLE  
RECTOR